



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprueba dictamen y OM - Designa interinamente Dr. Calvo, Prof. Asociado DS // EX-2025-00711552- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por resolución RHCD-2025-408-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple a Profesor/a Asociado/a con dedicación simple, en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos de disponibilidad definitiva para el grupo, provenientes de la renuncia por jubilación del Dr. Pablo SERRA;

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, según resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ordenanza HCD N° 1/00 y sus modificatorias), no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha elaborado el dictamen y orden de mérito correspondiente;

Que es necesario cubrir adecuadamente las tareas docentes de la Facultad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y orden de mérito, que como Anexo forma parte de esta resolución, presentados por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dr. Gustavo Daniel DOTTI, Dr. Omar Eduardo ORTIZ y su miembro suplente Dr. Clemar Aldino SCHÜRRER, que intervino en el llamado a selección interna efectuado por resolución RHCD-2025-408-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir un (1) ascenso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple a Profesor/a Asociado/a con dedicación simple (código de cargo 107), en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada.

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente al Dr. Hernán Laureano CALVO (Legajo: 40.163) como Profesor Asociado con dedicación simple (código interno 107/05), en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 3º: Dejar sin efecto la designación interina del Dr. Calvo como Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/54) a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 4º: El Dr. Calvo deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.